

Sospechas por corrupción en el examen de ingreso a Tribunales: cómo sigue la investigación por la posible filtración de las respuestas a aspirantes

14/07/2023



En los últimos días se conoció que se habría filtrado información desde la UNCuyo de Mendoza referida a las preguntas y respuestas que se realizan en los exámenes para ingresar al Poder Judicial. A partir de estos, la Suprema Corte de Justicia de Mendoza decidió postergar el segundo examen (para estar apto se deben aprobar las dos etapas) al 22 de agosto, para tratar de dilucidar si las denuncias de

corrupción en el examen son o no consistentes y quiénes serían los implicados. Por su parte, la casa de altos estudios ha iniciado investigaciones para determinar si hubo violación a la confidencialidad del contenido de las pruebas. Esto lo ha solicitado el decano de la Facultad de Ciencia Económicas, Miguel González Graviola, para tratar de poner luz sobre esta situación. Federico Morandini, secretario de asuntos legales de la UNCuyo, se refirió a este tema en diálogo con nuestro diario.

“Hasta el momento no hay ninguna certeza para despejar dudas, aclarar el panorama y garantizar la transparencia, el Decano de la facultad de Ciencias Económicas junto a la Rectora han instruido una investigación administrativa para que todas las hipótesis sean evaluadas por un instructor sumariante, que es quien determinará si existen elementos o no. Esto se encuentra en proceso y en unos días estarán los resultados. En forma particular la Uncuyo no tiene denuncias presentadas y por lo tanto lo que ha circulado son hipótesis que hemos conocido por los medios. Tenemos entendido que sí se han presentado denuncias en el Poder Judicial. Nosotros, a los fines de aclarar el panorama hemos tomado esta decisión, aunque en la actualidad no tenemos elementos concretos provenientes de la investigación” expresó Federico Morandini.

“Es importante brindar un poco de claridad sobre la situación y para ello debo informar que en el mes de marzo se firmó un convenio entre el Poder Judicial y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo. Posteriormente, el día 14 de junio se tomaron los exámenes, y ante estas sospecha y denuncias realizadas en el Poder Judicial, el día 4 de julio nos remitieron desde allí un informe solicitando que brindemos una memoria sobre los procedimientos y protocolos de gestión y seguridad, relativos al sistema informático del que se hace cargo la Facultad de Ciencias Económicas, y no del contenido académico que es suministrado por el Poder Judicial. Ante este requerimiento, la facultad dio respuestas el 7 de julio y

dicta la resolución por la cual se determina la instrucción para determinar si hay algún elemento. El examen, concretamente, tenía algo así como ochocientas preguntas que de manera azarosa se asignaban a cada participante en particular, por lo que había un examen único para cada participante y cada uno tenía un minuto para responder cada pregunta y no podían volver hacia atrás, había además una serie de pautas para evitar la vulnerabilidad que hacía que los exámenes tuvieran un alto estándar de transparencia y confidencialidad. Pero bueno, todo es posible, y ante esta situación se ha instruido esta investigación para despejar cualquier duda. Respecto a los próximos exámenes, el instructor sumariante trabaja con independencia y por lo tanto no tiene una fecha precisa para expedirse y la causa está bajo secreto de sumario. En caso de que se comprobare que hubo irregularidades puedo decir que hay un reglamento de procedimientos administrativos que rigen para toda la universidad y prevén todo el procedimiento, pero no puedo adelantar nada porque de momento son todas hipótesis” cerró la entrevista el secretario de asuntos legales de la UNCuyo.